

MENDOZA, **22 FEB 2016**

VISTO:

Las actuaciones que obran en NOTA-FIN: 38709/2015, donde Secretaría Académica solicita un adicional por “Carácter Crítico de la Función” para los agentes José Luis LOPEZ, David Germán LOPEZ y Alejandro Diego ACEVEDO.

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuentra debidamente fundada en Nota de Referencia.

Que lo solicitado se encuadra dentro de las disposiciones de la Ordenanza 23/2015-CS.

Que la Secretaría Administrativa Financiera ha informado que existe disponibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA:

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar un adicional por Carácter Crítico de la Función al siguiente PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO por el periodo, objeto y monto que a continuación se detalla:

Legajo: 16.804

Nombre: José Luis LOPEZ

Cargo sobre el que se aplica el adicional: Técnico – Categoría 4

Objeto: Estímulo por colaboración en tareas de limpieza y desmontado de la Muestra de la Carrera de Arquitectura 2015

Periodo: 01 al 29 de Febrero 2016 (único pago).

Monto: \$ 300

Legajo: 30.548

Nombre: David Germán LOPEZ

Cargo sobre el que se aplica el adicional: Ayudante Técnico

Objeto: Estímulo por colaboración en tareas de limpieza y desmontado de la Muestra de la Carrera de Arquitectura 2015

Periodo: 01 al 29 de Febrero 2016 (único pago).

Monto: \$ 300

Legajo: 24.090

Nombre: Diego Alejandro ACEVEDO

Cargo sobre el que se aplica el adicional: Mantenimiento, Producción y Servicios Generales – Categoría 4

Objeto: Estímulo por colaboración en tareas de limpieza y desmontado de la Muestra de la Carrera de Arquitectura 2015

Periodo: 01 al 29 de Febrero 2016 (único pago).

Monto: \$ 300

ARTICULO 2º.- Éste adicional reviste carácter remunerativo, no bonificable y acumulable a otros incentivos, en el marco de lo establecido por Ordenanza 23/2015-CS.

Resol. – FI N° **007 / 16**



ARTICULO 3º.- El gasto que demande el presente adicional se financiará con crédito del Presupuesto Ordinario y Economías del Inciso I – GASTOS EN PERSONAL, Ejercicio 2016 de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 007 / 15